COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 77/2018
"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" CON ID N° 351.743.

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día diez y ocho de septiembre del año dos mil diez y ocho, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Orden Particular del COMFAER N° 607 de fecha once de septimbre del corriente año; dicha comisión está presidida por el **TTE 1° AVL MIGUEL JESUS LEZCANO CABALLERO**, Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **SA TEC MIGUEL ANGEL CABRERA ARANDA y el S1° AVC EDGARDO DANIEL AMARILLA,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación de la única oferta presentada en el proceso de la Contratación Directa N° 77/2018 **"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" CON ID N° 351.743.**

Se inicia el acto con palabras de apertura del **TTE 1° AVL MIGUEL JESUS LEZCANO CABALLERO** y se procede a la verificación, evaluación y análisis de la propuesta presentada, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de las ofertas a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación.

Así mismo se expone en este documento la calificación de la oferta y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar la misma.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas
- Cuadro Comparativo de Ofertas

I. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

N°	Empresa	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas, Planilla de precios firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	OFFICENTER	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	TECHNO AMERICAN S.R.L.	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple

Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, se constata que;

El oferente TECHNO AMERICAN S.R.L., no presenta el Formulario de Ofertas Dirigido a la Convocante al igual que la Garantía de Mantenimiento de Ofertas.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 77/2018
"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" CON ID N° 351.743.

En ese sentido el Comité de Evaluación trae a colación el Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas en su Art. 60 Análisis., expresa: "*La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:*

Punto 1 La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;

Punto 2 El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado.

Así mismo el Art. 61 Método de Evaluación inc. 1 del mismo cuerpo legal dispone: "*Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (**garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida**, **formulario de oferta debidamente firmado y completado**, poderes suficientes del firmante de la oferta), solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, **eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria**".*

Por lo manifestado precedente, el Comité de Evaluación procede a descalificar al oferente TECHNO AMERICAN S.R.L., basado en los Arts. 60 y 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", al no presentar el Formulario de Ofertas dirigido a la convocante ni la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, por lo que se concluye que en la presentación de los documentos sustanciales **"NO CUMPLE".**

Acto seguido se procede a verificar el Acta de Apertura de Ofertas en la cual no se constatan observaciones.

De conformidad a la Carta de Invitación de la presente Contratación Directa, se verifica que los oferentes NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. y OFFICENTER reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de documentos básicos de carácter sustancial y están calificadas para ser evaluadas; por tanto, se concluye que: **"CUMPLEN".**

En prosecución del acto el Comité de Evaluación trae a colación el Art. 61 del decreto reglamentario 21.909/03, **Método de Evaluación**, que versa cuanto sigue "Para los efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación;

3. ***Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.***".

En tal sentido se tiene a la empresa **OFFICENTER**, como la oferta que cotiza el precio más bajo el cual será sometido a la evaluación pormenorizada.

Acto seguido se procede a la evaluación de las documentaciones de carácter formal, requeridas en la Carta de Invitación del presente proceso;

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 77/2018
"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" CON ID N° 351.743.

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	**OFFICENTER**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas

No se realiza verificación de documentaciones por no contar con Oferentes que pertenezcan a este tipo de personería.

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio

No se realiza verificación de documentaciones por no contar con Oferentes que pertenezcan a este tipo de personería.

V. Otros documentos.	**OFFICENTER**
Balance original o copia autenticada por escribanía de los dos últimos años 2016 y 2017. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".***	CUMPLE
Copia de contratos de al menos dos años (2016 y 2017) de experiencia en la provisión y suministros para impresoras y fotocopiadoras con Instituciones Públicas y/o Privadas. La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 30% (treinta por ciento) del monto máximo indicado por la convocante, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años y 2016 y 2017.	CUMPLE
Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***	NO PRESENTA

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 77/2018
"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" CON ID N° 351.743.

De conformidad a la Carta Invitación de la Contratación Directa N° 77/2018 **"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS"**, la oferta del oferente **OFFICENTER**, reúne los requisitos y está califica para ser evaluada; por tanto, se concluye que: **"CUMPLE"**.

I. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Capacidad Financiera y Experiencia).

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetros los siguientes requisitos: Capacidad legal *(documentos legales)*, Capacidad financiera *(situación financiera)* y experiencia en el ramo.

a.) Capacidad Legal

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Numeral 1°, del Decreto 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40 y se procede a evaluar de la siguiente manera:

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente:** OFFICENTER **Representantes:** - Pablo Cesar Sanabria H. con C.I. N° 3.765.498	SATISFACTORIO	Cumple
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**Oferente:** OFFICENTER **Representantes:** - Pablo Cesar Sanabria H. con C.I. N° 3.765.498	SATISFACTORIO	Cumple "No registra datos"
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites**, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**Oferente:** OFFICENTER **Representantes:** - Pablo Cesar Sanabria H. con C.I. N° 3.765.498	SATISFACTORIO	Cumple "No registra datos"

En tal sentido se observa que el oferente **OFFICENTER** reúne los requisitos y está calificado para ser evaluado; por tanto, se concluye que: **"CUMPLE".**

b.) Análisis de los Precios Ofertados

Dando cumplimiento a la resolución N° 956/2016 y en concordancia a la resolución 1173/16 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba y se modifica el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 77/2018
"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" CON ID N° 351.743.

De la verificación de los precios cotizados por el oferente **OFFICENTER** se constata que todos los ítems de todos los lotes se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Carta de Invitación.

Por lo expuesto precedentemente se verifica que el mencionado oferente reúne los requisitos y está calificado para ser evaluado; por tanto, se concluye que: **"CUMPLE".**

c.) Capacidad Financiera

En el análisis inherente a este punto se exponen los ratios financieros conforme se detalla a continuación;

OFFICENTER

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente) (Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2.016	2.017	2.016		
ACTIVO CORRIENTE	15.145.484	17.092.154	0,57	24,64	12,60	Pasa
PASIVO CORRIENTE	26.679.616	693.620				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total) (No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2.016	2.017	2.016		
TOTAL DE ACTIVOS	100.035.507	39.209.596	0,27	0,02	0,14	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	26.679.616	693.620				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2.016	2.017	2.016		
CAPITAL	20.000.000	20.000.000	1,74	-0,10	0,82	Pasa
UTILIDAD	34.839.915	-2.069.160				

OBS: La firma **OFFICENTER** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

d.) Capacidad técnica NO APLICA

e.) Experiencia

En este punto se observa que el Oferente **OFFICENTER**, presenta todas las evidencias documentadas que demuestren su experiencia en la el ramo en la "**provisión y suministros para impresoras y fotocopiadoras**", conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación, por lo que se concluye que el mencionado oferente **"CUMPLE"**.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 77/2018
"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" CON ID N° 351.743.

III. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"LOTE"**, conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

IV. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909/03.

LOTE N° 1

En el presente lote la oferta cotizada con el precio más bajo es presentada por el oferente **OFFICENTER**, quien cumple con todas la especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

LOTE N° 2

En el presente lote la oferta cotizada con el precio más bajo es presentada por el oferente **TECHNO AMERICAN**, sin embargo la misma fue descalificada en la Primera Fase de la evaluación basado en los Arts. 60 y 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por tanto se pasa a la segunda mejor oferta que es cotizada por el oferente **OFFICENTER**, quien cumple con todas la especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

V. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

- **ADJUDICAR:** basado en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", al oferente **OFFICENTER**, la presente Contratación Directa N° 77/2018 **"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS"**, conforme se detalla a continuación;

LOTE NRO: 1 Brigada Logística								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cartucho de tinta a color para impresora, marca HP Desjet 2480	Unidad	UNIDAD	6	printjet	china	90.000	540.000
2	Cartucho de toner BLACK JPR - 22, para fotocopiadora Canon 1024	Unidad	UNIDAD	4	printjet	china	140.000	560.000
3	Toner para impresora Samsung modelo ML 2950 NDR	Unidad	UNIDAD	3	printjet	china	220.000	660.000
4	Cartucho de Toner para fotocopiadora, marca sharp 1641 CS X 600 gpr	Unidad	UNIDAD	5	printjet	china	285.000	1.425.000
5	Kit para recarga de tinta en colores	Unidad	KIT - JUEGO	8	printjet	china	75.000	600.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 77/2018
"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" CON ID N° 351.743.

6	Kit para recarga de tinta en negro	Unidad	KIT - JUEGO	8	printjet	china	80.000	640.000
7	Cartucho de toner para fotocopiadora Cannon image runner 1435	Unidad	UNIDAD	4	printjet	china	250.000	1.000.000
8	Cartucho de Toner 78A para impresora/fotocopiadora laser jet 1536 dnf, MPF /P 1606 DN	Unidad	UNIDAD	4	printjet	china	84.000	336.000
Total Lote N° 1								**5.761.000**

LOTE NRO: 2 Primera Brigada Aérea								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cartucho de toner, para Impresora Lexmark MS415 dn	Unidad	UNIDAD	3	printjet	china	550.000	1.650.000
2	Cartucho de toner,para fotocopiadora HP Laser Jet 1024	Unidad	UNIDAD	3	printjet	china	170.000	510.000
3	Cartucho de toner, para impresora HP Deskjet 2035	Unidad	UNIDAD	2	printjet	china	84.000	168.000
4	Cartucho de tinta color Negro para impresora HP Deskjet 2050	Unidad	UNIDAD	3	printjet	china	90.000	270.000
5	Cartucho de tinta a Color para impresora HP Deskjet 2050	Unidad	UNIDAD	2	printjet	china	93.000	186.000
6	Cartucho de tinta color Negro para impresora HP Deskjet 1510	Unidad	UNIDAD	2	printjet	china	90.000	180.000
7	Cartucho de tinta a Color para impresora HP Deskjet 1510	Unidad	UNIDAD	2	printjet	china	93.000	186.000
8	Tóner, para Impresora HP Laser Jet 1606 blanco y negro	Unidad	UNIDAD	2	printjet	china	86.000	172.000
9	Tóner, para Impresora HP DeskJet P2035 blanco y negro.	Unidad	UNIDAD	2	printjet	china	86.000	172.000
10	Cartucho de tinta color Negro para impresora HP Deskjet D1660	Unidad	UNIDAD	6	printjet	china	90.000	540.000
11	Cartucho de tinta a Color para impresora HP Deskjet D1660	Unidad	UNIDAD	2	printjet	china	93.000	186.000
12	Cartucho de tinta color Negro para impresora HP Deskjet F 2480	Unidad	UNIDAD	2	printjet	china	93.000	186.000
13	Cartucho de tinta a Color para impresora HP Deskjet F 2480	Unidad	UNIDAD	2	printjet	china	90.000	180.000
14	Cartucho de tinta color Negro para impresora HP Deskjet 1050	Unidad	UNIDAD	2	printjet	china	90.000	180.000
15	Cartucho de tinta a Color para impresora HP Deskjet 1050	Unidad	UNIDAD	2	printjet	china	93.000	186.000
Total Lote N° 2								**4.952.000**

El monto total Adjudicado al oferente **OFFICENTER** es de Gs. **10.713.000. (Guaraníes diez millones setecientos trece mil)**.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 77/2018
"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" CON ID N° 351.743.

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día diez y ocho de septiembre del año dos mil diez y ocho, suscribiendo el presente Informe.

EDGARDO DANIEL AMARILLA
S1° AVC – MIEMBRO C. EVALUACION

MIGUEL ANGEL CABRERA ARANDA
SA° TEC – MIEMBRO C. EVALUACION

MIGUEL JESUS LEZCANO CABALLERO
TTE 1° AVL – PDTE C. EVALUACION